

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA CONVACATORIA PUBLICA No. 012 DE 2015

En Valledupar, Cesar a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2015, siendo las 09:28 A.M, de conformidad a lo establecido en la resolución No. 0364 del 6 de marzo de 2006 se procede a dar inicio a la audiencia de adjudicación, de la Convocatoria Pública N° 012-2015 cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DEL PRIMER Y TERCER PISO DEL BLOQUE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE AGUACHICA.**

Por ello se reunieron por parte de la Universidad Popular del Cesar, el Señor Rector **CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ**, el Dr. **RICARDO ADOLFO SUAREZ BELMONTE**, Vicerrector administrativo, el Dr. **ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA**, en su condición de Coordinador Grupo Gestión Contable, el Ingeniero **LIBANIS ARGUELLES DAZA**, Jefe de la oficina de Planeación, la Dra. **DULCILIA INES ARAMENDIZ MENDEZ**, delegada por parte de la **EMPRESA MOVEL ABOGADOS SAS**, el señor **JAIME HERNANDEZ CASTRO**, delegado de la Veeduría ciudadana y la **UNION TEMPORAL AULAS UPC 2015**, a través de su representante, el señor **GUILLERMO ALFONSO VALLE CABELLO**, en su condición de proponente habilitado, por consiguiente daremos inicio a esta audiencia de adjudicación y se procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Instalación de la Audiencia de adjudicación
- 2- Lectura del informe de evaluación
- 3- Lectura de Observaciones
- 4- Respuestas a las observaciones
- 5- Intervenciones de los presentes
- 6- Recomendación del Comité de Contratación
- 7- Lectura del Borrador del Acto Administrativo de Adjudicación
- 8- Adjudicación mediante resolución motivada
- 9- Cierre de la audiencia.

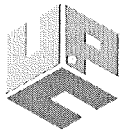
1. Instalación de la Audiencia

El Señor rector, da la bienvenida y procede a instalar la presente audiencia.

2. Lectura del informe de evaluación

Acto seguido el Jefe de la Oficina de Planeación procede a dar lectura al informe de evaluación, que fue puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Planeación el día 21 del mes de diciembre de 2015, y publicado en la página web de la Universidad.

Popular del Cesar, el mismo día, a fin de que los interesados presentaran las observaciones al informe de evaluación, de conformidad a lo establecido en las normas de contratación de la Universidad Popular del Cesar.



RECTORIA

En la presente convocatoria se presentó un solo oferente, quien es la **UNION TEMPORAL AULAS UPC 2015**, al cual se le hizo la verificación de los requisitos habilitantes, donde solo resulto hábil su propuesta, así las cosas, se procedió a la evaluación de los requisitos de ponderación exigidos en el pliego de condiciones por lo cual el Comité Evaluador, recomendó al Señor Rector adjudicar el presente proceso a la **UNION TEMPORAL AULAS UPC 2015**, por resultar su propuesta hábil y obtener el mayor puntaje.

3. Lectura de Observaciones.

Nuevamente toma la Palabra el Jefe de Oficina de Planeación y manifiesta que dentro del periodo comprendido entre el 21 al 23 de diciembre de 2015, y revisados los medios señalados en el pliego de condiciones, (e-mail, fax o documento escrito) no se presentó observación alguna por parte del oferente que participó en dicho proceso, ni de ningún órgano de control o de veeduría ciudadana.

El Sr. Rector manifiesta que una vez revisadas todas las etapas del proceso precontractual se pudo verificar el cumplimiento de todos los principios que rige los estatutos y manual de contratación de la Universidad Popular del Cesar.

Así las cosas, ordena continuar con el desarrollo de la presente audiencia de adjudicación.

4. Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.

Al no existir observaciones, no profiere la entidad ninguna respuesta, sin embargo, se concede el uso de la palabra a los interesados.

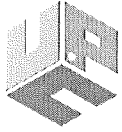
5. Intervenciones de los Presentes

El señor rector da el uso a la palabra al señor **JAIME HERNANDEZ CASTRO**, delegado de la Veeduría ciudadana, el cual resalto que una vez revisado los informes de publicación en la página web verifica que todo está bajo la normatividad.

6. Recomendaciones del Comité de Contratación

El comité de contratación recomienda al señor rector en adjudicar a la **UNION TEMPORAL AULAS UPC 2015**, al cual se le hizo la verificación de los requisitos habilitantes, y cumple con cada uno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivos.

Así mismo, el Dr. **ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA**, en su condición de Coordinador Grupo Gestión Contable recomienda que se aporte por parte de los miembros de la **UNION TEMPORAL AULAS UPC 2015**, Paz y Salvo expedido por la DIAN en la que se verifique que están al día con sus obligaciones tributarias.



7. Lectura del Borrador del Acto Administrativo de Adjudicación

Acto seguido el Señor Jefe de la Oficina de Planeación procede a dar lectura al borrador del acto administrativo de adjudicación para que hechas las correcciones, si a ello hubiere lugar, el señor Rector tome la correspondiente decisión.

8. Adjudicación mediante resolución motivada


Una vez hecha la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación el señor Rector de la Universidad Popular del Cesar, procede a tomar la respectiva decisión mediante resolución motivada, la cual es leída en la presente audiencia.

8. Cierre de la audiencia


El Rector de la Universidad Popular del Cesar una vez hecha la lectura de la resolución que adjudica la Convocatoria Pública N° 012 de 2015, la cual fue notificada en esta vista pública, la da por terminada siendo las nueve y cuarenta y ocho de la mañana (09:48A.M.) y firman a satisfacción los en ella intervinientes.

Firman los que intervinieron:


CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Rector


RICARDO ADOLFO SUAREZ BELMONTE
Vicerrector Administrativo


ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
Coordinador Grupo Gestión Contable


LIBANIS ARGUELLES DAZA
Jefe de la oficina de Planeación


DULCILIA INES ARAMENDIZ MENDEZ
Abogada MOVEL ABOGADO SAS


GUILLERMO ALFONSO VALLE CABELLO
Representante Unión Temporal Aulas UPC 2015


JAIME HERNANDEZ CASTRO
Veedor Ciudadano